

Cómo examinarte de un Master



+info

CENTRO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COORDINACIÓN INFORMATIVA

¿Cuáles son los períodos de exámenes en la UNED?

Dispones de dos oportunidades de examen a lo largo del año para cada una de las asignaturas. No obstante, no todas las asignaturas tienen Prueba Presencial, algunas se superan mediante trabajos u otros sistemas de evaluación, te recomendamos consultes la guía de la asignatura.

De las asignaturas del primer cuatrimestre (así como de la primera mitad o primer parcial de las anuales) te podrás examinar en enero-febrero y si suspendes (o no te presentas) en septiembre.

De las asignaturas del segundo cuatrimestre (así como de la segunda mitad o segundo parcial de las anuales) te podrás examinar en mayo-junio y si suspendes (o no te presentas) en septiembre.

Convocatoria	Asignaturas
enero-febrero	anuales y/o primer semestre
mayo-junio	anuales y/o segundo semestre
septiembre	anuales, primer y segundo semestre

Como norma general en los Másteres, en todas las convocatorias, solo existe una única semana de exámenes que coincide con la segunda semana de exámenes, y un día de reserva (ver exámenes de reserva más adelante), tanto en España como en el extranjero.

No obstante, te recomendamos comprobar en el [calendario académico administrativo](http://www.uned.es/universidad/inicio/estudiantes/calendario-academico-administrativo.html) del curso aprobado en el Consejo de Gobierno (www.uned.es/universidad/inicio/estudiantes/calendario-academico-administrativo.html), las fechas de exámenes.

Generalmente si el alumno supera uno de los dos parciales de una asignatura anual, en septiembre solo se tendrá que examinar del parcial suspenso. No obstante, no siempre es así y es la guía de la asignatura la que le indica cómo funcionará el examen de septiembre. En septiembre, las dos partes de las asignaturas anuales se examinan el mismo día, pero en horarios diferentes.

Número de convocatorias por asignaturas

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales de la UNED disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre), siempre que el Máster siga impartándose. A efectos de limitación de convocatorias, en esta Universidad únicamente se computa la convocatoria de septiembre.

Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de convocatorias por asignatura, o excedan del máximo de años (cursos académicos) de permanencia, deben solicitar convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria) antes del día 31 de octubre mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la E.T.S.

Agotadas las convocatorias o años de permanencia y, en su caso, la convocatoria adicional, se procederá al cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas del título de Máster iniciado, pudiendo comenzar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.

La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece la permanencia máxima siguiente:

- Estudiante de Máster con una carga lectiva de 60 créditos: el número máximo de años de permanencia será de 4.
- Estudiante de Máster con una carga lectiva entre 61 y 90 créditos: el número máximo de años de permanencia será de 5.
- Estudiante de Máster con una carga lectiva entre 91 y 120 créditos: el número máximo de años de permanencia será de 6.

No se debe confundir el número de convocatorias agotadas con el importe que el alumno tiene que pagar por la asignatura en concepto de primera matrícula, segunda matrícula y sucesivas. Por ejemplo, una alumno se matricula de la asignatura Matemáticas del primer cuatrimestre. Se examina de ella en enero, suspende y no se examina en septiembre. No le habrá corrido ninguna convocatoria, puesto que solo cuenta si se examina en septiembre. Pero el año siguiente en el que se matricule de esa asignatura, será la segunda vez que se matricule y por tanto tendrá que pagar la asignatura a precio de segunda matrícula independientemente de si se ha examinado o no el año anterior.

Consulta repositorio de exámenes

Si en el curso virtual de tu asignatura el equipo docente te facilita algún modelo de examen o exámenes resueltos, será su mejor orientación. A parte de ello, dispone de una colección de enunciados de exámenes de años anteriores sin resolver que usted puede consultar, previa identificación como alumno UNED, en las páginas del Centro Asociado de Barbastro y de Calatayud, para hacerse una idea del formato de examen que se encontrará. No obstante, resulta imprescindible consultar la guía de la asignatura que tendrá la información actualizada de formato de examen, puntuación a aplicar, etc.

¿Dónde puedo examinarme?

Los exámenes de la UNED se realizan en los Centros Asociados. Es el Centro Asociado el que fija el lugar de examen, por ello, debes ponerte en contacto con ellos con días de antelación, para saber dónde tienes que examinarte puesto que puede no ser en la sede del Centro Asociado, o pueden repartirse diferentes sedes en función de las carreras o los apellidos de los estudiantes.

En caso de que por cuestiones personales o profesionales, estuvieras fuera de tu lugar de residencia, y tuvieras que examinarte en otro centro asociado, podrás realizar los exámenes en cualquier otro Centro de su conveniencia, en España o en el extranjero, no siendo necesario cambiar de Centro Asociado. Deberás enviar un correo electrónico al Director del Centro Asociado donde quieras realizar tus exámenes comunicando tu intención de realizarlos en ese Centro indicando de qué asignaturas vas a examinarte. La no contestación por parte del Centro Asociado, conlleva la autorización automática para la realización de dichos exámenes.

La solicitud deberás enviarla al menos 15 días antes de la convocatoria de exámenes. En el caso de los Centros en el Extranjero, donde las disponibilidades de espacio son más limitadas, sí resulta necesario confirmar con ellos la autorización para un desarrollo plenamente adecuado de los exámenes.

¿En qué fecha y hora debo presentarme a cada una de mis asignaturas?

Podrás consultar el día y la hora de examen de cada asignatura en el calendario de exámenes personalizado en el Campus de Estudiantes. Para ello debes acceder con tus claves en el Campus UNED, posteriormente en la columna izquierda deberás pinchar el botón “evaluación”. En esta misma página podrás ver los exámenes realizados, sus calificaciones e incluso solicitar la revisión de tus exámenes si lo estimas oportuno.

Recordamos que los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa darán comienzo una hora antes de lo indicado en el calendario de exámenes. Los Calendarios de exámenes están disponibles desde el inicio oficial del curso para que puedas planificar tu agenda y posibles desplazamientos.

Los exámenes en la UNED se realizan en dos sesiones por la mañana y dos por la tarde.

Sesiones		
mañana	1.ª sesión	9:00 a 11:00 h.
	descanso	11:00 a 11:30 h.
	2.ª sesión	11:30 a 13:30 h.
tarde	1.ª sesión	16:00 a 18:00 h.
	descanso	18:00 a 18:30 h.
	2.ª sesión	18:30 a 20:30 h.

En el calendario podrás ver si tu Máster funciona con solo una semana y día de reserva (norma general) o con dos semanas de exámenes sin reserva. Si tu Máster tiene dos semanas de exámenes de las convocatorias de enero-febrero, y de mayo-junio, estos se realizan de lunes a viernes. En la semana de septiembre, los exámenes suelen comenzar el primer día hábil de septiembre por lo que la distribución puede no ser de lunes a viernes.

Si tu Máster solo tiene una semana de examen (norma general de Máster, o en septiembre, o en Centros en el Extranjero) dispondrás de un día de reserva.

¿Qué son los exámenes de reserva?

Puedes presentarte a la reserva sin necesidad de solicitar autorización previa, aunque se recomienda que hagas la solicitud a través de la aplicación que se ha creado para esto:

<https://retorno.uned.es/websitereservasvalija/>

En la parte superior de esa página tienes a tu disposición un manual para guiarle paso a paso en la solicitud. En caso de no poder acceder le recomendamos borrar las cookies del navegador y volver a intentarlo.

Este sistema de envío de solicitudes online de reserva de examen **estará disponible hasta el día laborable anterior al inicio de la convocatoria de examen en cada centro.**

La herramienta comprueba que el estudiante se encuentra matriculado en la asignatura correspondiente y contrasta la solicitud con el calendario oficial de exámenes de la convocatoria. Estas validaciones permiten reducir errores en la identificación de las pruebas y facilitan su posterior tramitación.

En cada sesión de reserva sólo se podrá realizar un máximo de tres exámenes durante cuatro horas sin interrupción. En el caso de presentarse a uno o dos exámenes, el tiempo máximo se ajustará a lo establecido en cada uno de ellos.

Según el caso, puede haber una única sesión de reserva o dos sesiones de reserva, una de mañana y una de tarde. En su Calendario de Exámenes encontrará la información precisa para cada convocatoria, así como el día y hora de dichas sesiones de reserva

Requisitos del día del examen:

Hora de presentación

Se recuerda a todos los estudiantes la necesidad de ir provistos de su correspondiente CARNÉ DE ESTUDIANTE, que acredite estar matriculado en la UNED, junto con su DNI o documento oficial de identidad. Estos documentos los mostrará

tanto a la entrada como en el momento de la entrega al tribunal y deberán permanecer sobre la mesa del estudiante durante todo el tiempo que dure su examen. Si no ha podido obtener su carné previamente, podrá dirigirse a su Centro Asociado con antelación el mismo día de realizar el primer examen para poderlo obtener. Póngase previamente en contacto con ellos para confirmar el horario y disponibilidad de la Secretaría.

Debes personarte en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos 15 minutos antes de la hora señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista.

Dentro de la primera media hora del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. Tampoco se permitirá a ningún alumno entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo.

Qué hacer al llegar

Muestra tu documentación en el puesto de control de entrada al aula: DNI y carnet de estudiante UNED. Tu carnet será leído por una lectora óptica, descifrando la información necesaria para que se imprima tu examen, con tus datos personales y la indicación exacta del asiento que se te ha asignado en el aula: fila y columna donde debes sentarte.

Realización del examen

Debes prestar atención cuidadosa a las instrucciones que aparecen en el encabezado del examen. No olvides cumplimentar todos los datos que se te solicitan.

Materiales permitidos en el examen

En la guía didáctica de cada asignatura se especifica el material permitido en el examen. No debes tener nada más encima de la mesa que tu documento de identificación y el material permitido. Queda prohibida la utilización de dispositivos electrónicos de comunicación en el aula.

Entrega del examen

Todos los alumnos han de entregar el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados, aun cuando no haya respondido a ninguna pregunta. Nadie podrá abandonar el aula de examen hasta que no haya transcurrido al menos media hora desde el inicio del mismo.

El tribunal escaneará tu examen para que puedas consultarlo posteriormente, descargártelo o guardarlo.

En este momento, si has marcado la casilla de solicitar Certificado de Asistencia, el Tribunal te imprimirá y entregará tu certificado. Si no lo has solicitado en este momento, podrás descargártelo tú mismo más adelante desde el Campus Estudiante.

¿Dónde y cómo consultar las calificaciones y mis exámenes?

Podrás consultar tus calificaciones entrando con tus claves en el Campus UNED, posteriormente en la columna izquierda deberás pinchar el botón “evaluación” y en la parte baja de esta página tendrás el acceso.

En el bloque anterior al de calificaciones encontrarás el de “Exámenes”, con un enlace para “Ver los exámenes realizados”. Los exámenes escaneados estarán visibles en dicho enlace a partir de mediados de la semana siguiente a la segunda semana de exámenes (para las convocatorias de febrero y junio) y después de la semana de septiembre. Desde aquí también podrás descargarte un Certificado de Asistencia a examen si lo necesitas y no lo solicitaste el día del examen.

En esa misma página del botón “Evaluación”, en el bloque de “Calificaciones” puedes consultar las fechas límite de publicación de las listas de notas y de las actas oficiales. En un primer momento los equipos docentes publicarán las listas provisionales de notas. Recibidas las reclamaciones a dichas listas, si las hubiera, y revisados los exámenes, los equipos docentes publicarán las actas oficiales de las asignaturas. Las Calificaciones que puedes ver en las listas de calificaciones solo pasan a tu expediente académico después de que se publiquen las actas oficiales.

No obstante, en el Curso Virtual de la asignatura se podrán publicar plantillas de corrección del examen (si es tipo test), o aclaraciones a las preguntas de examen con anterioridad a la publicación de las listas de calificaciones, y podrán concretarle un poco más la fecha esperada de publicación de las mismas.

Revisión de exámenes

La revisión debe ser motivada y en la aplicación encontrará los campos correspondientes en los que indicar en qué pregunta no está de acuerdo con su calificación y por qué. Las reclamaciones no motivadas se desestiman directamente.

Si no fuera así, como norma general tendrán que solicitar la revisión a través de la aplicación que encontrarán una vez se identifiquen en el CampusUNED, botón Evaluación, bloque exámenes.

Dispone de 7 días naturales desde la publicación de las notas para presentar la reclamación.

Información de la UNED

> Centro de Atención al Estudiante

Teléfono: 0034 91 398 6636

e-mail: infouned@adm.uned.es

www.uned.es

